



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CONTROL

REF. : Aprueba Contrato de Comodato
Modem banda ancha.

DECRETO EXENTO N ° 274

ERCILLA, 06 DE FEBRERO DEL 2015.-

VISTOS y teniendo presente:

- 1.- Resolución N ° 15.700 de 2012, de Contraloría General de la República.
- 2.- Contrato de Comodato " MODEM BANCHA ANDA" ,, suscrito con Servicio Salud Araucanía Norte y la Municipalidad de Ercilla, **de fecha 17 de Diciembre del 2015.**
- 3.- La Ley N ° 19.378, "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal"
- 4.- **Resolución Exenta N° 3103** de fecha 31 de Diciembre del 2015, , de Servicio Salud Araucanía Norte que aprueba Convenio antes mencionado.
- 5.- El texto refundido de la Ley N ° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- **APRUEBASE**, Contrato de Comodato " MODEM BANCHA ANDA" ,, suscrito con Servicio Salud Araucanía Norte y la Municipalidad de Ercilla, **de fecha 17 de Diciembre del 2015.**
- 2.- Los recursos transferidos serán administrados a través del Depto. de Salud Municipal de Ercilla.
- 3.- Considérese las cláusulas del referido convenio, parte integrante de este Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.


FREDY AVELLO PEREZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


JOSE VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/FAP/mfv.-
DISTRIBUCION :

- Unidad de Control
- Depto. De salud Finanzas
- Ley N ° 20.285
- Alcaldía
- Archivo Secretaría